ORIGEN: SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITA/JUAN MAURICIO RAMIREZ

DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT

ASUNTO: RTA PROPOSICION 105 2020

occ Bogotá D.C.,

SECRETARÍA DE

SECRETADOSTRITAL DE HACIENDA 29-01-2020 12:12:39

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE8895 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:101 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIE

Sub.

**DESTINO:** CONCEJO DE BOGOTA/RUTH YANED VARGAS

**ASUNTO: PROPOSICION 105 DE 2020** 

OBS: HECTOR FABIO GONZALEZ ANEXO CD

Doctora

**RUTH YANED VARGAS RICO** 

Subsecretario de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Concejo de Bogotá, D.C.

NIT: 899.999.061 Calle 36 # 28A 41

comisiondelplan@concejobogota.gov.co

Ciudad

Asunto:

Proposición 105, aprobada en la sesión del 22 de enero de 2020

Referencia:

SDH 2020ER7080, Concejo de Bogotá, D.C. - 2020EE1085

Respetada doctora Ruth Yaned:

A continuación, se da respuesta al cuestionario de la proposición del asunto respecto a la Secretaría Distrital de Hacienda, se aclara que no se incluyen los contratos correspondientes a la Unidad Ejecutora 04 – Fondo Cuenta Concejo, al no hacer parte de la operación de esta Secretaría:

Pregunta 1:

¿Qué modalidad de contratación se utilizó en su entidad para suplir actualmente los servicios de vigilancia, aseo v cafetería?"

RTA/ La modalidad definida para seleccionar el contratista para prestar los servicios de vigilancia, aseo y cafetería fue licitación pública.

Pregunta 2:

"Para cada uno de los contratos vigentes en su entidad para los servicios de vigilancia, aseo y cafeterla, relacione en medio magnético y en formato Excel: número del contrato, objeto, valor total, fecha de inicio, fecha programada de finalización, nombre o razón social del contratista."

RTA/ Se adjunta archivo Excel con la información solicitada de los contratos vigentes relacionados con los servicios de vigilancia, aseo y cafetería.

Pregunta 3:

¿Qué argumentos técnicos y jurídicos fueron utilizados para definir el plazo de ejecución de los contratos relacionados en el punto anterior?"

RTA/ De acuerdo con los documentos previos que soportaron la contratación de los servicios de vigilancia, aseo y cafetería y en uso de las vigencias futuras ordinarias, el plazo de ejecución se definió con un horizonte temporal mayor a un año. Lo anterior teniendo como soporte las autorizaciones otorgadas por el Concejo de Bogotá, D.C., en el caso del servicio de vigilancia en el

Carrera 30 No. 25-90 PBX: (571) 338 5000 Información: Línea 195



Página 1 de 2



Código Postal 111311



artículo 3 del Acuerdo 657 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C, mediante el cual se autorizó a la SDH asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras de 2018-2019. De la misma forma para el servicio de aseo y cafetería en el artículo 3 del Acuerdo 694 de 2017 del Concejo de Bogotá D.C., que autorizó a la SDH, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, asumir compromisos con cargo a la vigencia futura de 2019.

#### Pregunta 4:

"Relacione el plazo de ejecución y el valor estimado en el plan anual de compras de su entidad para la vigencia 2020 para suplir los servicios de vigilancia, aseo y cafetería."

RTA/ De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la Secretaría para la vigencia 2020, se tiene programado contratar los servicios de vigilancia, aseo y cafetería con los siguientes plazos y montos:

Tabla No. 01

Servicio	Plazo de ejecución	Valor estimado
Vigilancia	12 meses	\$ 1.912.605.342
Aseo y cafetería	12 meses	\$ 1.608.520.000

Fuente: PAA-2020

#### Pregunta 5:

"¿Cuál es el costo o valor asociado de la carga administrativa que debe asumir su Entidad cada vez que se realiza el proceso de contratación para la prestación de los servicios de vigilancia, aseo y cafetería?"

RTA/ La capacidad instalada con la que cuenta la SDH en su área contractual permite solventar el costo que acarrea adelantar los procesos de contratación para adquirir los servicios señalados, lo cual no genera un gasto adicional para la Secretaria.

Cordialmente.

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

Correo Electrónico: jmramirez@shd.gov.co

Anexo: Un (1) CD

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano - Subsecretario Técnico Leonardo Arturo Pazos Galindo - Director Jurídico		28/01/2020
Revisado Por:	Claudia Marcela Pinilla Pinilla - Subdirector de Asuntos Contractuales	ampo	28/01/2020
Proyectado por:	Hector Fabio González Castellanos	1	28/01/2020





SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 24-01-2020 05:37:50

2020ER7080 O 1 Fol:1 Anex:2

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA/RUTH YANED VARGAS RICO

DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RAN

ASUNTO: PROPOSICION 105 TEMA SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO

OBS: LLEGO POR CORREO ELECTRONICO



A Contestar Cita Este Nr.:2020EE1085 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:115 - COMISION 1" PERM. PLAN DE DESARROLLO Y I

DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDAJUAN MAURICIO RAM

ASUNTO: PROPOSICION 105 DE 2020 APROBADA

Doctor (a):

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES. Secretario Distrital de Hacienda WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE. Secretario Jurídico Distrital ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO. Secretaria Distrital Planeación . NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO. Secretario Distrital de Movilidad HUGO ACERO VELÁSQUEZ. Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ. Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA. Secretaria Distrital de Educación DIANA RODRÍGUEZ FRANCO. Secretaria Distrital de la Mujer

CAROLINA URRUTIA. Secretaria Distrital de Ambiente

LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO Secretario Distrital de Gobierno

FELIPE JOSE VALENCIA BITAR. Secretario Distrital de Desarrollo Económico (E)

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ. Secretario Distrital de Salud

MARGARITA BARRAQUER SOURDIS. Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA. Secretaria Distrital de Integración Social NADYA MILENA RANGEL RADA. Secretaria Distrital de Hábitat NELSON VALENCIA VILLEGAS. Gerente EAAB - ESP - (E) GLORIA ASTRID ALVAREZ HERNANDEZ. Presidenta Grupo Energía Bogotá JORGE CASTELLANOS RUEDA. Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB

Ciudad

REF: Proposición 105 aprobada en la Sesión del día 22/01/2020.

Respetado (a) doctor (a):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los (a) BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, Hs. Cs. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, LUZ MARINA GORDILLO, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, SARA CASTELLANOS...

Tema: SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO EN EL DISTRITO CAPITAL.

En virtud de lo anterior, usted está CITADO (A), conforme a las disposiciones contenidas en el articulo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radigarse en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro del

Página 1 de 2

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210 www.concejodebogota.gov.co





tercer día hábil (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en original y medio magnético; de igual manera para comunicarse con la Comisión remitirse al correo comisiondelplan@concejobogotá. gov.co

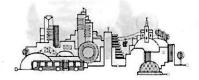
La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

**RUTH YANED VARGAS RICO** 

Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (3) folio (s). C Elaboró: Reinaldo Garcia Baquero





Pardin.



PROCESO	CONTROL	POLÍTICO
---------	---------	----------

CÓDIGO CTP-FO-004

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No.

**DE 2020** 

Aprobada en:

22 ENE. 2020

Tema: Servicio de Vigilancia y Aseo en el Distrito Capital.

De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá D. C. sobre Control Político, consagradas en el articulo 14 del Decreto-Ley 1421 de 1993,

CITESE; Doctores: Juan Mauricio Ramírez, Secretario Distrital de Hacienda; Director(a) Distrital de Presupuesto; Director(a) Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; Martha Lucia Villa Restrepo, Directora Fondovide Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones - FONCEP-; William Mendieta, Secretario Jurídico Distrital; Gerente General Lotería de Bogotá; Adriana Córdobá, Secretaria Distrital de Planeación; Nicolás Estupiñan, Secretario Distrital de Movilidad; Director(a) General Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV; Director(a) Instituto de Desarrollo Urbano; Felipe Ramírez Buitrago, Gerente General Emprésa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A; Gerente General/Terminal de Transportes de Bogotá; Andrés Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A.; Hugo Acero Velásquez, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia; Diego Moreno Bedoya, Director General Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá; Nicolás Montero, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Blanca Durán, Directora General Instituto Distrital de Recreación y Deporte; David García Rodríguez, Director General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; Patrick Morales Thomas, Director Instituté Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC; Director(a) General Fundación Gilberto Álzate Avendaño; Catalina Valencia, Directora General Instituto Distrital de Artes-IDARTES; Gerente General Caral Capital; Edna Bonilla, Secretaria de Educación Distrital; Director(a) Instituto Distritat para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP; Ricardo García Duarte, Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Diana Rodríguez, Secretaria Distrital de La Mujer; Carolina Urrutia, Secretaria Distrital de Ambiente; Martha Perdomo, Directora Jardín Botánico José Celestino Mutis; Director(a) Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático; Director(a) General Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal; Luis Ernesto Gómez, Secretario Distrital de Gobierno; Director(a) General Departamento Activitistrativo de la Beteinstoria del

AI Contestar Cite Este Nr.:2020IE915 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 507 OFICINA 507/ACEVEDO LEGUIZAMON ALVARO

DESTINO: COMISION 1º PERM PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT

ASUNTO: CUESTIONARIO PROPOSICION - SERVICIO DE VIGILANCIA Y

OBS: OCC



### PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO CTP-FO-004

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

Espacio Público – DADEP; Director(a) General Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC; Carolina Duran, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Director(a) General Instituto para la Economía Social - IPES: Director(a) General Instituto Distrital de Turismo - IDT; Juan Gabriel Pérez Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad INVEST IN BOGOTÁ; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Director(a) Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica – EAGAT; Gerente General Capital Salud-EPS; Gerente Subred Integrada de Salud Sur; Gerente Subred Integrada de Salud Sur Occidente; Gerente Subred Integrada de Salud Norte; Gerente Subred Integrada de Salud Centro Oriente; Director(a) Instituto de Ciencia y Biotecnología e Innovación en Salud; Margarita Berraquer, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; Director(a) Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; Xinia Navarro, Secretaria de Integración Social; Carlos Enrique Marín Cala, Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRÓN; Nadva Rangel. Secretaria de Hábitat; Director(a) General Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP; Director(a) Caja de Vivienda Popular; Gerente General Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.; Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado De Bogotá EAAB; Astrid Álvarez Hernández, Presidente Empresa de Energía de Bogotá EEB, Jorge Castellanos Rueda, Presidente Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB.

INVITESE: Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera de Bogotá D. C., Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D. C.

#### **CUESTIONARIO**

- 1. ¿Qué modalidad de contratación se utilizó en su entidad para suplir actualmente los servicios de vigilancia, aseo y cafetería?
- 2. Para cada uno de los contratos vigentes en su entidad para los servicios de vigilancia, aseo y cafetería, relacione en medio magnético y en formato Excel: número del contrato, objeto, valor total, fecha de inicio, fecha programada de finalización, nombre o razón social del contratista.



# BOGOTÁ, D.C.

## PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO CTP-FO-004

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

- 3. ¿Qué argumentos técnicos y jurídicos fueron utilizados para definir el plazo de ejecución de los contratos relacionados en el punto anterior?
- 4. Relacione el plazo de ejecución y el valor estimado en el plan anual de compras de su entidad para la vigencia 2020 para suplir los servicios de vigilancia, aseo y cafetería. 1049.
- 5. ¿Cuál es el costo o valor asociado de la carga administrativa que debe asumir su Entidad cada vez que se realiza el proceso de contratación para la prestación de los servicios de vigilancia, aseo y cafetería?

Cordialment

Partido Liberal Colombiano

H. C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA Partido Liberal Colombiano

Vocero - Partido Liberal Colombiano

VARGAS

Partido Liberal Colombiano

Partido Liberal Colombiano

Partido Libéral Colombiano

H. C. SARA CASTELLANOS Partido Liberal Colombiano

X



105 22 ENE. 2020

PARA:

**RUTH YANED VARGAS RICO** 

Subsecretaria de la Comisión primera del Plan

DE:

Álvaro Acevedo Leguizamón Honorable Concejal de Bogotá

**ASUNTO:** 

Alcance Proposición Servicio de Vigilancia y aseo en el Distrito Capital

Comedidamente solicito se ajuste la lista de citados e invitados de la siguiente manera para la proposición del asunto.

CITESE; Doctores: Juan Mauricio Ramírez, Secretario Distrital de Hacienda; William Mendieta. Secretario Jurídico Distrital: Adriana Córdoba. Secretaria Distrital de Planeación; Nicolás Estupiñan, Secretario Distrital de Movilidad; Hugo Acero Velásquez, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia; Nicolás Montero, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Edna Bonilla, Secretaria de Educación Distrital; Diana Rodríguez, Secretaria Distrital de La Mujer; Carolina Urrutia, Secretaria Distrital de Ambiente; Luis Ernesto Gómez, Secretario Distrital de Gobierno; Carolina Duran, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Margarita Berraquer, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; Xinia Navarro, Secretaria de Integración Social; Nadya Rangel, Secretaria de Hábitat; Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado De Bogotá EAAB; Astrid Álvarez Hernández, Presidente Empresa de Energía de Bogotá EEB, Jorge Castellanos Rueda, Presidente Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB.

INVITESE: Claudia López Hernández, Alcaldesa de Bogotá; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera de Bogotá D. C., Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D. C.

Cordialmente

ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON

Honorable Concejal de Bogota

Anexos: N/A Copia: N/A

Proyectó: Andrea Campos, Auxiliar Administrativo

Página 1 de 1

Hodelo integrado de Pianeación y Gestión

GDO-PT-002 / V.03

at otomers of the